

[Inicio](#) > Consenso de nuevas acciones y estrategias para la fiscalización de agroalimentos en Entre Ríos

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Consenso de nuevas acciones y estrategias para la fiscalización de agroalimentos en Entre Ríos

En un encuentro entre el Senasa y la DGFA, se trató el estatus sanitario de los establecimientos faenadores y los controles en ruta a transportes de agroalimentos.



Concordia, 12 de Enero de 2018 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y la Dirección General de Fiscalización Agroalimentaria (DGFA) del Ministerio de la Producción de la provincia de Entre Ríos aunaron criterios tendientes a potenciar acciones y estrategias en materia de fiscalización agroalimentaria en la provincia, así como también optimizar recursos y mejorar el trabajo común.

Así lo definieron durante un encuentro realizado en la mañana de hoy, 12 de enero, en la oficina de la DGFA en la ciudad de Paraná, donde participaron el coordinador de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Centro Regional Entre Ríos del Senasa, Néstor Micheloud, y el nuevo titular de la DGFA de Entre Ríos, Félix Esquivel junto a su equipo de trabajo. Trataron aspectos organizativos vinculados a los controles en ruta a transportes de agroalimentos consensuando criterios para el procedimiento en operativos de este tipo con el fin de optimizar los recursos y lograr mayor cobertura geográfica con los mismos.

Fue analizada también la posibilidad de planificar acciones de capacitación en conjunto. Se propuso afianzar los procedimientos de control en ruta a transportes de sustancias alimenticias, en especial lo referido a la trazabilidad de los productos, la habilitación de los vehículos y el status sanitario de los establecimientos faenadores.

Por su parte, Micheloud, destacó que el espacio de diálogo generado permite optimizar recursos y acordar mecanismos conjuntos de funcionamiento y operatorias de los diversos programas zoofitosanitarios en ejecución y demás acciones que implementa el Servicio. Al mismo tiempo, se comprometió en dar apoyo técnico para trabajar en tareas de extensión en las plantas de faena con habilitación provincial. Además, puso de manifiesto que con estos planes de trabajo, sumado a las acciones permanentes que ejecuta el Senasa, “avanzamos en el objetivo de lograr los estándares de calidad e inocuidad agroalimentaria que se ofrecen para el consumo interno y externo”.

Viernes, Enero 12, 2018 - 20:51

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/consenso-de-nuevas-acciones-y-estrategias-para-la-fiscalizacion-de-agroalimentos-en-entre-rios>